

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 3 Miércoles 5 de enero de 2011 Pág. 293

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

280 NEXOTEL, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia.

Doña Margarita Martínez González. Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social numero treinta y nueve de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento número 1368/09, y número de ejecución 62/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Ángel Fernández Castellanos, contra Nexotel, S.L., se ha dictado resolución de fecha 29 de noviembre de dos mil diez, cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar a la ejecutada Nexotel, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 48.290,62 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 29 de noviembre de 2010.- La Secretaria Judicial, doña Margarita Martínez González.

ID: A100088360-1